

**TÉRMINOS DE REFERENCIA:
CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA FORMULAR EL NUEVO PLAN CONJUNTO DE VIH 2017-2021 DEL
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS EN PERÚ**

Consultoría:	Formulación del nuevo Plan Conjunto sobre VIH 2017-2021 del Sistema de las Naciones Unidas en Perú
Lugar de destino:	Lima, Perú
Plazo:	10 de noviembre 2016 a 15 de febrero 2017.
Dedicación:	45 días no consecutivos
Supervisor/persona a quien reporta:	Terhi Aaltonen, Directora a.i. de ONUSIDA para Ecuador, Perú y Bolivia

1. Antecedentes

En su informe final del 14 de junio 2005, el Equipo Especial Mundial sobre mejoramiento de la coordinación del SIDA entre Instituciones Multilaterales y Donantes Internacionales recomendó que cada país establezca, en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas en el País, un equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA - facilitado por el Director de ONUSIDA en el País - que posibilite el desarrollo de un programa unificado de apoyo de las Naciones Unidas sobre el SIDA en el país dentro del marco de planificación nacional.

En su carta del 12 de Diciembre del 2005, el Secretario General de las Naciones Unidas se dirige a los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas para establecer los equipos conjuntos de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA y los programas conjuntos de soporte al nivel de los países. Los lineamientos internacionales para los equipos conjuntos sobre VIH se establecieron en el *Second Joint Guidance Paper. Joint UN programmes and teams on AIDS. Practical guidelines on implementing effective and sustainable joint teams and programmes of support del año 2008 1.*

En el Perú, el Equipo Conjunto fue establecido en el 2007. Lo conforman Secretaría de ONUSIDA y los siguientes co-patrocinadores: OPS/OMS, UNICEF, ONU MUJERES, UNFPA, PNUD UNESCO, ONUDD, PMA, OIT, Banco Mundial y la OCR. Los objetivos del Equipo Conjunto son los siguientes:

1. Apoyar al Gobierno del Perú en la implementación de la respuesta nacional al VIH para avanzar hacia las metas 90-90-90, cero nuevas infecciones por el VIH y cero estigma y discriminación con el fin de poner fin a la epidemia de SIDA como amenaza de salud pública en 2030 y contribuir al avance hacia los objetivos de desarrollo sostenible.
2. Promover un apoyo conjunto, coherente y efectivo del Sistema de las Naciones Unidas a la respuesta nacional al VIH/SIDA, basándose en la División de Trabajo entre agencias.

Y sus funciones principales son:

11 Ver Anexo 1: UNAIDS (2008) *Second Joint Guidance Paper. Joint UN programmes and teams on AIDS. Practical guidelines on implementing effective and sustainable joint teams and programmes of support.* UNAIDS: Geneva.

1. Desarrollar, planificar, implementar y monitorear el Plan Conjunto de las Naciones Unidas sobre VIH y las otras estrategias conjuntas
2. Apoyar el diseño, implementación y evaluación del UNDAF en los componentes y actividades relacionadas con el VIH.
3. Brindar asistencia técnica al UNCT y dar seguimiento a las decisiones y acuerdos tomados.
4. Facilitar los enlaces del UNCT con los servicios de apoyo técnico globales y regionales.
5. Facilitar la interacción entre el Sistema de las Naciones Unidas, el Gobierno Nacional, autoridades sub nacionales, la sociedad civil (poblaciones clave y vulnerables al VIH, las personas viviendo con el VIH), y otros socios/donantes
6. Facilitar el acceso de los actores nacionales al apoyo de las Naciones Unidas
7. Promover el desarrollo de las capacidades del Sistema de Naciones Unidas y sus socios para contribuir a una respuesta nacional efectiva.
8. Apoyar la implementación de la Estrategia de Aprendizaje en VIH/SIDA de las Naciones Unidas (UN CARES).

La epidemia demanda de acciones urgentes, estratégicas y consistentes para lograr respuestas sostenibles, y la reducción progresiva de la cooperación internacional exige que las agencias de las Naciones Unidas alcancen una visión común y armonicen su recursos e intervenciones en prevención y control del VIH, de manera que su apoyo al país sea lo más efectivo posible.

2. Propósito y objetivo del servicio

El propósito de la consultoría es contratar un especialista nacional en planificación que facilite la construcción de una visión conjunta y un plan programático armonizado, con metas medibles y que aproveche de la mejor manera posible las capacidades y fortalezas de las agencias que conforman el Equipo Conjunto.

El objetivo del servicio es contar con un plan conjunto con ejes de trabajo, objetivos, resultados, actividades, indicadores, productos y un plan de implementación, monitoreo y evaluación, consensado con los copatrocinadores.

3. Actividades

Las actividades a desarrollar por el consultor son las siguientes:

1. Revisión documental de información relacionada con el proceso de formulación e implementación del Plan Conjunto (i.e., lineamientos de ONUSIDA para la formulación de planes conjuntos, Plan estratégico de ONUSIDA 2016-2021, la Declaración Política sobre el VIH/SIDA 2016, marco de asistencia de las Naciones Unidas en el país UNDAF 2017-2021, Plan Conjunto 2012-2016, Agenda 2030 de las Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros).
2. Revisión de información secundaria sobre el VIH en el país y progreso de la respuesta nacional, desde la información disponible del Ministerio de Salud, Encuestas Nacionales como la ENDES,

reportes nacionales e internacionales varios (Fondo Mundial, informe GARPR más reciente del país, informe de ODM más reciente del país e información sobre implementación de los ODS, etc.).

3. Realización de entrevistas a miembros de las agencias que conforman el equipo conjunto, contrapartes nacionales y otros actores clave de la respuesta nacional, relacionados con la ejecución del Plan Conjunto 2012-20162.
4. Diseñar, facilitar y sistematizar por lo menos los siguientes reuniones de planificación del nuevo Plan Conjunto 2017-20213:
 - a. Reunión de análisis de evidencias (epidemiología y gasto en VIH) y enfoque de derechos y definición de los ejes de trabajo en el plan conjunto
 - b. Reunión con las contrapartes para recoger sus expectativas sobre la asistencia técnica y financiera del Sistema de Naciones Unidas en el tema de VIH
 - c. Reunión para la formulación de FODA del SNU para el nuevo programa conjunto
 - d. Reunión para definición del árbol de problemas, efectos directos, outcomes y outputs para el nuevo Plan Conjunto
5. Redactar el nuevo Plan Conjunto 2017-2021, validarlo con el Equipo Conjunto y realizar los ajustes necesarios para la versión final4.

4. Productos

Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría. Debe incluir las ideas fuerza extraídas de la revisión documentaria realizada, a manera de marco teórico; un cronograma detallado y necesidades logísticas para las reuniones con el equipo conjunto.

Producto 2: Plan Conjunto 2017-2021. El formato final deberá contar con un marco lógico e incluir Objetivos (vinculándolos a los Efectos Directos del UNDAF), resultados esperados, metas, actividades y aportes técnicos y financieros de las agencias; los mecanismos recomendados para la coordinación y monitoreo de las actividades, así como recomendaciones para la evaluación del Plan Conjunto.

5. Seguimiento y control de avances

La consultoría será verificada mediante el avance del plan de trabajo y las versiones preliminares respectivas de la formulación del nuevo Plan Conjunto.

El seguimiento y control de la consultoría estará a cargo de la Oficial de Información Estratégica y los productos serán aprobados por la Directora a.i. de ONUSIDA para Ecuador, Perú y Bolivia.

6. Forma de pago

2 Para ello, se puede utilizar la herramienta Country Harmonization Assessment Tool (Chat) u otra similar.

3 Los costos de las reuniones serán cubiertos por las agencias del Sistema de Naciones Unidas que participan en el Equipo Conjunto de VIH. La convocatoria para las reuniones serán apoyadas por el equipo administrativo de ONUSIDA.

4 Formato a ser consensuado con el Equipo Conjunto

Producto	% de pago	Fecha de pago
Producto 1: Plan de trabajo de la consultoría.	25%	15 de noviembre 2016
Producto 2: Plan Conjunto 2017-2021.	75%	15 de febrero 2017

Los pagos sólo incluyen honorarios del consultor e impuestos de ley. Los talleres y consultas serán financiados por otras fuentes disponibles.

En caso se requiera que los consultores se desplacen al interior del país, los pasajes y viáticos serán cubiertos por otra fuente disponible. Tickets aéreos en clase económica, viáticos de acuerdo a las regulaciones vigentes del SNU.

7. Perfil característico de la persona a contratar - calificaciones y experiencia

El/la consultor(a) deberá tener formación en ciencias sociales o de la salud, amplia experiencia en diseño de proyectos de salud, salud sexual y reproductiva o VIH. Dominio del inglés es requisito debido a que mucha de la información sobre equipos conjuntos se encuentra en esta lengua. Deseable contar con post grado académico relacionado con la salud pública o áreas afines, y/o formación de nivel de especialización en enfoque de derechos humanos, género y diversidad sexual.

a. Educación (Nivel y área de educación requerido y/o preferido)

- Formación profesional en ciencias sociales
- Post grado en salud pública ó áreas afines
- Inglés avanzado
- Deseable especialización en derechos humanos
- Deseable especialización en género y diversidad sexual
- Deseable especialización en planificación de programas y proyectos

b. Experiencia profesional

- 5 años de experiencia en diseño y evaluación de programas y proyectos, de preferencia en las áreas de salud, salud sexual y reproductiva, ITS, VIH y/o salud pública
- Al menos 3 años de experiencia en gerencia de programas y proyectos sociales ó de salud
- Experiencia de trabajo con comunidades de personas viviendo con VIH, poblaciones clave y/o poblaciones vulnerables al VIH

c. Competencias clave

- Dominio de las características de la epidemia del VIH y la respuesta nacional en Perú
- Conocimiento de las necesidades y demandas de las personas viviendo con VIH, poblaciones clave y/o grupos vulnerables al VIH en Perú

- Experiencia demostrada en la redacción de informes técnicos de investigaciones, evaluaciones y/o sistematizaciones (ie. publicaciones y similares)
- Deseable conocimiento del funcionamiento de Planes y Programas Conjuntos en el Sistema de Naciones Unidas
- Excelente capacidad de redacción en idioma español
- Excelente capacidad de comunicación y trabajo en equipo

8. De la presentación de propuestas

Se solicita una propuesta técnico - económica que cubra el perfil solicitado presentando:

- Carta de presentación del candidato/a
- El Curriculum Vitae del/a consultor/a (máximo 5 páginas)
- Una propuesta técnica que señale cómo se propone realizar la consultoría (máximo 5 páginas), incluyendo cronograma y propuesta de actores clave a ser invitados a las consultas de ser necesario.
- Una propuesta económica correspondiente a honorarios, en moneda nacional y con los impuestos de ley incluidos

Los criterios de calificación de las propuestas incluyen:

1. Cumplimiento de los requisitos de educación y experiencia del consultor
2. Aplicación de metodologías de planificación pertinentes al objetivo de la consultoría
3. Oferta de un producto que facilite la evaluación y la rendición de cuentas
4. Inclusión en el proceso de los actores clave de la respuesta nacional en el Perú
5. Buena comprensión de la epidemia del VIH en el Perú
6. Conocimiento del funcionamiento del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/sida - ONUSIDA en los países
7. Buena redacción
8. Cronograma dentro de los plazos previstos
9. Máxima eficiencia en la inversión

Las propuestas deberán ser remitidas a peru@unaids.org hasta el lunes 31 de Octubre a las 12:00 m. Las entrevistas a los candidatos pre-seleccionados se realizarán el Jueves 3 de Noviembre en las oficinas de ONUSIDA. Los resultados serán comunicados al candidato seleccionado viernes 4 de Noviembre